

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E
Gestión Documental y Correspondencia
No. Radicación: SAL-09204-2015
116881 No. Folios: 1
Fecha: 2015-12-04 03:41:50 PM
116881

Bogotá,

Señora
Claudia Perez
Analista de Ventas
AMAREY NOVA MEDICAL S.A
claudia.perez@grupoamarey.com
Bogotá d.c

Asunto: RESPUESTAS INVITACION A COTIZAR No. 232-2015

Respetada Señora Perez:

En respuesta al correo electrónico del día 2 de Diciembre de 2015 a las 10:10 a.m, El Instituto Nacional de Cancerología-ESE, le informa que damos respuesta lo siguiente:

PRIMERA PREGUNTA:

"...Solicitamos respetuosamente no limitar el peso del equipo a uno específico, ya que restringiría la participación plural de proponentes, por lo que sugerimos evaluar un rango de tolerancia al peso sugerido por el Instituto, dejándolo como: peso 6.5Kg +-5Kg...?"

RESPUESTA:

Teniendo en cuenta su observación y con el fin de permitir la participación plural del oferente, se modifica el ítem 2.1, se surtió adenda No.3.

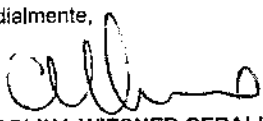
SEGUNDA PREGUNTA:

"...Solicitamos respetuosamente se pueda aceptar propuestas tecnologías que incluyan velocidad del papel de 25mm/s y 50mm/s, especificación que es usada en la mayoría de tecnologías, al incluir la velocidad del papel de 5mm/s, no todas las marcas incluyen esta opción, motivo por lo que solicitamos aceptar este requerimiento...?"

RESPUESTA:

Teniendo en cuenta su observación y con el fin de permitir la participación plural del oferente, se modifica el ítem 7.5, se surtió adenda No.3.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

SGGAF/JJAF/GG/YACA/Clara

